



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Municipalidad Distrital de Aucallama

### ACUERDO DE CONCEJO N° 0089-2024-MDA/CM.

Aucallama, 12 de julio del 2024.

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE AUCALLAMA

#### POR CUANTO:

En la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 12 de julio del 2024;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad en lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancias con los artículos I Y II del Título Preliminar la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 – consagra que las municipalidades son Órganos de Gobierno Promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 10° numeral 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en cuanto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores, señala que, corresponde a los Regidores formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, el Artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que *"Los Acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"*.

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 12 de julio de 2024, en la Estación de Pedidos, el Mg. Ing. Edwin Biselach Valdivia Santiago en su calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Aucallama, pide al Concejo Municipal: *"Que, se apoye al equipo de fútbol Club Deportivo Chacarita Caqui del distrito de Aucallama, el cual viene participando en el Campeonato Deportivo Copa Perú 2024 – Etapa Provincial, con los ingresos que se percibe por el uso del Estadio Municipal "Oswaldo Salguero García", con la finalidad de mejorar la representación de nuestro distrito, a razón que dicha participación genera gastos"*.

Que, luego del debate el Pleno del Concejo acordó por unanimidad apoyar en la Etapa Departamental del Campeonato Deportivo Copa Perú 2024, con el 100% de los ingresos que se percibe por el uso del Estadio Municipal "Oswaldo Salguero García", al equipo del distrito de Aucallama, Club Deportivo Chacarita Caqui.

Estando a lo expuesto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral Artículo 10° y Artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y su modificatoria, luego de la respectiva deliberación y la evaluación, con el voto a favor de los Señores Regidores, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal por **Unanimidad**;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APOYAR** con el 100% del total de ingresos que se percibe por el uso del Estadio Municipal "Oswaldo Salguero García", a favor del Club Deportivo Chacarita Caqui, equipo deportivo del distrito de Aucallama que representará a la provincia de Huaral durante la Etapa Departamental de la Copa Perú 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, y demás unidades orgánicas correspondientes, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo.



[www.muniaucaallama.gob.pe](http://www.muniaucaallama.gob.pe)

Municipalidad Distrital de Aucallama

Plaza de Armas S/N - Aucallama - Huaral - Lima



Municipalidad Distrital de Aucallama

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, cumpla con notificar el presente Acuerdo y comunique a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación realice la publicación de la presente en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Aucallama ([www.gob.pe/muniaucaallama](http://www.gob.pe/muniaucaallama)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Municipalidad Distrital de Aucallama

Mg. Ing. Edwin B. Valdivia Santiago  
ALCALDE



[www.muniaucaallama.gob.pe](http://www.muniaucaallama.gob.pe)

**Municipalidad Distrital de Aucallama**

**Plaza de Armas S/N - Aucallama - Huaral - Lima**